



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCION RECTORAL N° 0353 DE 2014**

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición de un equipo de laboratorio debidamente instalado incluida capacitación de manejo con cargo al proyecto denominado “alternativas terapéuticas para el control de rhipicephalus en bovinos con base en plantas forrajeras del piedemonte del Meta”, destinados a los laboratorios de fisiología de la Universidad de los Llanos”.*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto “Alternativas terapéuticas para el control de Rhipicephalus en bovinos en plantas forrajeras del piedemonte del Meta”.

Que el Director General de Investigaciones solicita contratar la adquisición de un equipo de laboratorio debidamente instalado incluida capacitación de manejo con cargo al proyecto denominado “alternativas terapéuticas para el control de Rhipicephalus en bovinos con base en plantas forrajeras del piedemonte del Meta”, destinados a los laboratorios de fisiología de la Universidad de los Llanos.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 38955 de fecha 20 de Enero de 2014 por valor de **SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$62.640.000) MCTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 06 de Febrero de 2014, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 005/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en “contratar la adquisición de un equipo de laboratorio debidamente instalado incluida capacitación de manejo con cargo al proyecto denominado “alternativas terapéuticas para el control de Rhipicephalus en bovinos con base en plantas forrajeras del piedemonte del Meta”, destinados a los laboratorios de fisiología de

**“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”**

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCION RECTORAL N° 0353 DE 2014**

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición de un equipo de laboratorio debidamente instalado incluida capacitación de manejo con cargo al proyecto denominado “alternativas terapéuticas para el control de rhipicephalus en bovinos con base en plantas forrajeras del piedemonte del Meta”, destinados a los laboratorios de fisiología de la Universidad de los Llanos”.*

la Universidad de los Llanos”.

Que el día 07 de Febrero de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió la oferta de la firma **NUEVOS RECURSOS LTDA**, representada legalmente por el señor **JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.147.272 expedida en Bogotá.

Que el día 07 de Febrero de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y el Docente Dumar Jaramillo, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico y el Docente Dumar Jaramillo en calidad de Evaluador Técnico, realizó el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo sugiere al Rector adjudicar el proceso a la firma **NUEVOS RECURSOS LTDA**, representada legalmente por el señor **JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.147.272 expedida en Bogotá, por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$62.628.400) M/CTE.**

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Por lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar a la firma **NUEVOS RECURSOS LTDA**, representada legalmente por el señor **JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.147.272 expedida en Bogotá, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 005/2014, para contratar la adquisición de un equipo de laboratorio debidamente instalado incluida capacitación de manejo con cargo al

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCION RECTORAL N° 0353 DE 2014**

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición de un equipo de laboratorio debidamente instalado incluida capacitación de manejo con cargo al proyecto denominado “alternativas terapéuticas para el control de rhipicephalus en bovinos con base en plantas forrajeras del piedemonte del Meta”, destinados a los laboratorios de fisiología de la Universidad de los Llanos”.*

proyecto denominado “alternativas terapéuticas para el control de Rhipicephalus en bovinos con base en plantas forrajeras del piedemonte del Meta”, destinados a los laboratorios de fisiología de la Universidad de los Llanos, por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$62.628.400) M/CTE.**

**ARTICULO 2º:** Notificar al proponente adjudicado.

**ARTÍCULO 3º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de Febrero de 2014.

*(Original Firmado)*  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.  
Proyectó H.P.C - V.R.U

**“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”**

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Meta